

Erasmus+ y Munde 2018/2019

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
Universidad Rey Juan Carlos
24 de Enero de 2018

Personal involucrado

- Servicio de Relaciones Internacionales (administrativo)
 - -Móstoles, Edificio Rectorado
 - Contacto: internacional.out@urjc.es
 - En Campus de Fuenlabrada:
 - Óscar Prieto (oscar.prieto@urjc.es)
- ETSIT (académico)
 - —Subdirectora de RR.II.: solicitud de convenios, apoyo en prácticas internacionales ([Erasmus+ Prácticas]), apoyo en la resolución de dudas
 - Inmaculada Mora Jiménez (inmaculada.mora@urjc.es)
 - D214 (Departamental III)



• Prácticas curriculares internacionales: coordinadas por la UPE (relaciones internacionales interviene si se solicita ayuda a través de la convocatoria Erasmus+ prácticas). Es muy importante que el convenio empresa-URJC-alumno esté firmado antes de que el alumno inicie su período de prácticas.

Personal involucrado

- —Gestor docente de intercambio académico Erasmus/Munde para los grados de Ingeniería Aeroespacial:
 - Raúl de Celis Fernández (<u>raul.decelis@urjc.es</u>)
 - D011 (Departamental III)
- —Gestor docente de intercambio académico Erasmus/Munde para el Grado de Ingeniería Biomédica:
 - Cristina Soguero Ruiz (<u>cristina.soguero@urjc.es</u>)
 - D201 (Departamental III)
- —Gestor docente de intercambio académico Erasmus/Munde para el Grado de Ingeniería Telecomunicación:
 - Gorka Guardiola Múzquiz (gorka.guardiola@urjc.es)
 - D107 (Departamental III)

Página web de Relaciones Internacionales URJC



UNIVERSIDAD

ESTUDIOS

ESTUDIAR EN LA URJC

INVESTIGACIÓN

INTERNACIONAL

ACTUALIDAD

Tamaño de letra 🔾 🕀 Imprimir

Inicio / Internacional

Erasmus+ y munde

ERASMUS+ Y MUNDE OUTGOING

Outgoing
Erasmus y munde
Incoming
Otros programas de
movilidad
Prácticas internacionales

€ programa Erasmus+ facilita a estudiantes de la URJC de Grado y Postgrado, cursar uno o varios cuatrimestres en una de las universidades europeas con las que la URJC tiene acuerdos. Estos intercambios cuentan tradicionalmente con una dotación económica gracias a las Becas Erasmus que proporcionan la UE y el Ministerio de Educación español.

El programa **Munde** gestiona la movilidad con universidades de países no incluidos en el Programa Erasmus. La posibilidad de obtener una beca o dotación económica y su cuantía depende en cada caso de los convenios con las universidades, países o entidades que lo suscriben.



Videos de las Jornadas informativas de movilidad internacional

- El alumno siempre paga la matrícula en la institución de origen (URJC). Los programas Erasmus + y Munde permiten realizar una movilidad de estudios con reconocimiento académico
- o Erasmus+: consúltese la convocatoria
 - máximo de 12 meses por ciclo de estudios (grado, máster y doctorado):
 - 2-3 estancias (prácticas incluidas, incluso tras finalizar los estudios)
 - El importe de la ayuda depende del país de destino. Estimación:

Grupo 1	Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia	300 euros/mes
Grupo 2	Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, España, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquía	250 euros/mes
Grupo 3	Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía y antigua República Yugoslava de Macedonia	200 euros/mes

Las ayudas mínimas y máximas financiadas son de 3 a 12 meses.

Ayuda adicional para los estudiantes con menos recursos económicos: Se financiará con fondos europeos la cantidad adicional de 175€ mensuales a los estudiantes con menos recursos económicos. El criterio que se seguirá para conceder esta ayuda adicional será el de haber sido beneficiario de una beca de estudios de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso

Las cantidades especificadas podrán sufrir una variación, al alza o a la baja, en función de las aportaciones recibidas por el SEPIE, así como el número de meses financiados.

Abono de las ayudas. Dos plazos:

- 1er plazo: 80%, se tramita cuando el servicio de RRII recibe el certificado de llegada
 - "Enrollment Certificate". En este sentido será requisito imprescindible para realizar el primer pago, que el alumno remita al Servicio de Relaciones Internacionales de la URJC los documentos anteriormente mencionados en el plazo de 15 días naturales desde su llegada a la Universidad de destino.
- 2º plazo: 20%, al finalizar la estancia (y realizar la evaluación de competencia linguística + entregar toda la doc al servicio de RRII). Plazo máximo para presentar la doc: 15 días naturales desde fin

- o Munde: Consúltese la convocatoria
 - duración mínima: 1 semestre
 - sin financiación, aunque hay posibilidad de financiación en dos tipos de destino, a través del programa KA107 y de las becas del Banco Santander (incluye Portugal)

LISTADO DE DESTINOS CON BECA DE ERASMUS+ KA107 (2018-2019)

Para optar, a una beca el adjudicatario de una plaza MUNDE competirá con todos los estudiantes a los que se les haya adjudicado otra plaza/ movilidad en ese destino.

La convocatoria para optar a estas se publicará una vez finalizado el proceso de adjudicación de plazas, entre finales de febrero y principios de marzo.



En relación a las becas del Banco Santander, la solicitud se realiza a través de la plataforma del Banco Santander **y** a través de la de la URJC. Enlace con la informac. convocatoria curso pasado: https://www.urjc.es/principal-intranet/internacional-intranet/470-becas-internacional#becas-iberoam%C3%A9rica En URJC, a fecha 26 de Enero de 2018, el trámite aún no está abierto para las Becas del Banco Santander.

- o TFG/TFM no se puede reconocer en el acuerdo académico
- o Para alumnos del doble grado Teleco+Aeroespacial, es factible el reconocimiento de asignaturas de los dos grados si el destino lo permite, aunque el alumno sólo puede solicitar por uno de los grados. El alumno debe contactar con los gestores académicos de los dos grados, para informar sobre su caso.
- En el mismo curso académico, sólo es posible ser beneficiario de una plaza de movilidad estudios

Proceso de selección/adjudicación

oPrimera fase:

- Formulario de preferencias: hasta 15 destinos.
- Acreditación nivel de idioma (original + fotocopia)

Segunda fase:

- Movilidad sólo el segundo cuatrimestre curso 18/19
- Es necesario presentarse a primera fase, no haber sido adjudicatario de una plaza en primera fase y no haber renunciado a una plaza dentro o fuera de plazo
- Pueden acceder los solicitantes sin plaza en la primera fase, con indicación expresa de acceso a segunda fase en el formulario de preferencias
- Solicitantes sin acreditación de idioma (plazo máximo de acreditación
 10 de septiembre de 2018)

Convenios

Grados en Ing. Telecomunicación

- <u>Erasmus+</u>: Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Francia, Finlandia, Francia,
 Hungría, Italia, Lituania, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía,
 Suecia, Turquía
- <u>Munde</u>: Argentina, Brasil, Chile, Corea del Sur, El Salvador, México, Rusia,
 Uruguay, (actualmente, en conversaciones con *University of New Mexico*)

Grado Ing. Aeroespacial

- <u>Erasmus+</u>: Alemania, Francia, Italia, Polonia, Portugal, Turquía y Eslovaquia
- Munde: Brasil, México, China, Corea del Sur.

o Grado Ing. Biomédica

- <u>Erasmus+</u>: Alemania, Italia, Eslovenia, Finlandia, Alemania, Portugal,
 Países Bajos
- Munde: Brasil, México, China, Corea del Sur, Túnez.

Destinos

¿Qué destino elegir?

- -Desde el punto de vista de las potenciales convalidaciones, existe más oferta cuanto menor es el curso en el que se solicita la movilidad (salvo excepciones).
- Decisión personal: interés por un país, posibilidades económicas, posibles convalidaciones.
- —¿Por qué a veces aparecen dos idiomas en un mismo destino?

 Esto sucede cuando se imparten asignaturas en los dos idiomas indicados (normalmente asignaturas de nivel de grado y máster en destino). En este caso, es responsabilidad del alumno que accede con un determinado idioma a ese destino cursar asignaturas que se impartan en el idioma con el que ha accedido, o bien adquirir los conocimientos necesarios del otro idioma antes de realizar la movilidad, de modo que pueda seguir adecuadamente las clases.

Ampliaciones de estancia

- Si el estudiante quiere solicitar la ampliación de estancia, éste deberá obtener autorización expresa de la Universidad de destino, de su Gestor docente de intercambio y del Servicio de RRII siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:
- a) El acuerdo debe realizarse antes de la finalización de la estancia inicialmente prevista, en el plazo que establezca el calendario académico del curso 2018/2019.
- b) La extensión debe seguir inmediatamente al periodo de estancia inicialmente previsto.
- c) Ningún periodo de estancia, incluidas las ampliaciones, puede extenderse mas allá del 30 de septiembre de 2018.
- d) Sólo es posible solicitar ampliación de estancia si el alumno dispone de 30 créditos además de los créditos que ya están cursando durante el primer semestre
- e) En ningún caso, la confirmación de ampliación de estancia estará vinculada a la ampliación de la dotación económica que tuviera inicialmente concedida.

Obligaciones estudiante que realiza movilidad

- Léase con detenimiento el punto 8 de la convocatoria para movilidad Erasmus y del punto 7 de la convocatoria para movilidad Munde.
- Entre otras obligaciones:
 - Apoyo lingüístico: compromiso de realizar dos evaluaciones de competencias lingüísticas.
 - Trámites administrativos:
 - Cumplir plazos en URJC y en destino
 - Comunicar ampliaciones estancia
 - Cumplir la legislación del país y normativa de la Universidad de destino.

Sobre Erasmus+ Prácticas (I)

- Son becas de movilidad de prácticas pertenecientes al Programa Erasmus+,
 para realizar prácticas a tiempo completo en empresas, universidades, centros de investigación, y otras organizaciones de similares características.
- o ¿Dónde consultar la <u>convocatoria</u>?



Sobre Erasmus+ Prácticas (II)

- o Duración: 2 meses (mínima) a 12 meses (máxima).
- o El número mínimo de meses de estancia financiados es de 2, y el máximo es de 3 meses.

De acuerdo a las aportaciones realizadas en el curso académico 2017/2018, los estudiantes que resulten beneficiarios de una ayuda económica, podrían recibir:

Grupo 1	Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia	400 euros/mes
Grupo 2	Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, España, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquía	350 euros/mes
Grupo 3	Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía y antigua República Yugoslava de Macedonia	300 euros/mes

Sobre Erasmus+ Prácticas (III)

Ayuda adicional para los estudiantes con menos recursos económicos: Se financiará con fondos europeos la cantidad adicional de 75€ mensuales a los estudiantes con menos recursos económicos. El criterio que se seguirá para conceder esta ayuda adicional será el de haber sido beneficiario de una beca de estudios de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso académico 2017/2018.

1.4 Las becas se concederán para la realización de estancias de prácticas en el extranjero hasta el 30 de septiembre de 2018, excepto aquellos alumnos que finalicen su titulación en el curso académico 2017/2018, en cuyo caso las prácticas de referencia deberán concluir antes del 31 de agosto de 2018. La duración mínima es de dos meses y máxima de doce meses.

Sobre Erasmus+ Prácticas (IV)

- Es posible solicitar varias movilidades dentro del programa Erasmus+ en cursos diferentes, tanto de estudios como de prácticas, con una duración total máxima de hasta 12 meses de movilidad por ciclo de estudios (Grado, Máster y Doctorado).
- Es posible realizar una movilidad Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas en el mismo curso académico siempre que:
 - o las movilidades no se realicen en el mismo período
 - o la duración total de meses en estancia Erasmus no supere los 12 meses dentro de un ciclo de estudios
- o **Si ya has realizado las prácticas en empresa** ... también puedes realizar una movilidad Erasmus Prácticas ...
- Incluso **puedes realizar la movilidad si has finalizado los estudios** siempre que, de forma concurrente:
 - Realices la movilidad durante el año siguiente a la finalización de tus estudios en URJC
 - Resultes seleccionados por URJC durante tu último año de estudios

Destinos Erasmus + Prácticas (V)

- El alumno debe buscar la institución de acogida más adecuada a su perfil y necesidades -> No hay catálogo cerrado de destinos.
- o Para cada alumno se cierra un acuerdo (modelo proporcionado por la UPE). Es necesario comenzar a preparar esta movilidad con suficiente antelación.
- o Para solicitar una movilidad en Erasmus Prácticas, el alumno debe haber superado al menos el 50% de los créditos de la titulación.
- o Es requisito imprescindible para optar a una plaza de movilidad Erasmus + Prácticas cumplir con los requisitos de idioma exigidos por la institución de acogida.
- o Las ayudas económicas de movilidad Erasmus+ Prácticas son compatibles con otras ayudas y préstamos nacionales, autonómicos, locales y con cualquier ayuda aportada por la institución de acogida, siempre que así lo establezcan las entidades cofinanciadoras del programa.

Destinos Erasmus + Prácticas (VI)

¿Cómo buscar una práctica en el extranjero?

- Lo primero que debes tener claro es QUÉ prácticas quieres; país de destino, ciudad en la que te gustaría vivir durante un tiempo, fecha inicio/fin, etc.
- 2. Consulta nuestra tabla de ofertas de prácticas y/o haz un listado de contactos de empresas en las que te gustaría realizar las prácticas. Recomendamos que seas selectivo/a con las empresas y enfoques tus prácticas hacia tu futura experiencia profesional. ¿Cómo hacer esa lista? Aprovecha si ya has viajado al extranjero y hecho por ejemplo Erasmus o cursos de idiomas, y tienes contactos en el extranjero. Habla con profesores de tu facultad, busca empresas por Internet, buscadores de prácticas, ONG's... todo depende de lo que tú quieras hacer.
- Una vez hecho el listado contacta con ellos. El formato a enviar a todos los contactos obtenidos será un email con:
 - a) Currículum
 - b) Carta de presentación/motivación

En algunos casos, dependiendo de la empresa, la solicitud se hace vía online desde la plataforma de la empresa por lo que el curriculum y la carta de presentación se adjuntarán a través de la plataforma en el momento de solicitud de prácticas. En los siguientes enlaces puedes encontrar modelos de curriculum y cartas de presentación:

- ENLACE PARA CURRICULUM
- ENLACE PARA CARTA DE PRESENTACIÓN

Una vez mandados estos documentos debes esperar respuesta de los contactos.

- 4. En cuanto haya respuesta de alguno de estos contactos, hayáis hecho la entrevista y te confirmen que te aceptan para realizar las prácticas, comenzamos la documentación de la beca. (Consulta la guía para solicitar las prácticas)
- Agradecemos a los estudiantes que hayan finalizado sus prácticas que colaboren de manera voluntaria contándonos sus experiencias internacionales para motivar a otros estudiantes o titulados.

 El plazo de solicitud es abierto

Información y contacto

Julio Hernández Márquez

Servicio de Relaciones Internacionales

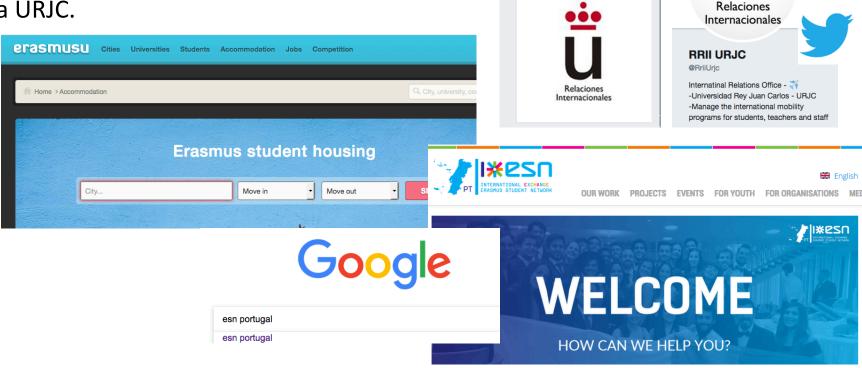
Relaciones Internacionales - Rectorado 1º planta (Dcho. 109)

Teléfono:+34 914889389 (ext. 9389)

e-mail: internacional.practicas@urjc.es

Más información

Os animamos a uniros a Twitter y/o Facebook del servicio de Relaciones Internacionales de la URJC.



facebook

¿Dudas? ¿Preguntas?

